

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:**

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.**

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., designado en Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía del periodo correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la observación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia general, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

#### **1. Cumplimiento de resoluciones**

He cumplido con las obligaciones determinadas por el Art 279 de la LEY DE COMPAÑIAS y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y de Directorio, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, no así a la disposición de Junta General en cuanto al cobro de las deudas pendientes por cuotas administrativas a varios accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservaran de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados conforme el aumento de capital efectuado en el mes de septiembre de 2012, en el mismo que fue por \$ 51.700, (cincuenta y un setecientos 00/00), ascendiendo el capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., 53,780.00.

#### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, he realizado, un estudio del Sistema de control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

#### **3 Registro Legales y contables**

La de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado brindar servicio de transporte de pasajeros en la modalidad urbana y rural en el Cantón Machala.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en el servicio de Rentas Internas, el Código de COMERCIO, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; entre otros, en cuanto a su conversación y proceso técnico.

La Facturación de los aportes de los Accionistas fue registrada en su totalidad, esto es el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014; cumpliendo las variaciones establecidas en las Juntas Generales, en las cuales se aprobó el presupuesto y la reforma al mismo. Lo cual se encuentra dentro del Estado de Resultados de periodo antes indicado.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Representante Legal de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., Señor Delfín Jiménez Martínez., se encuentran los siguientes litigios pendientes:

\_ Juicio Reivindicatorio por un bien inmueble ubicado en la ciudadela Urseza II Sector I, en el mismo que se encuentra con sentencia de primera instancia favorable a la compañía dictada por la Jueza Segunda de lo Civil de EL ORO sentencia que ha sido apelada y se encuentra en segunda instancia Juicio No. 568 213, esperando sentencia.

\_ Juicio por abuso de confianza que se ventila en el Juzgado segundo de lo penal en contra de la ex secretaria, señora Lady Narváez Martínez.

-Expropiación a favor del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA , el siguiente solar, signado con el No. 22, M.Z. URS 2-3 A 94 CODIGO No. 10414005022, ubicado en el barrio Urseza II, Sector I, de esta ciudad, de propiedad de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A. Con un avalúo de 9.134,47 dólares de Estados Unidos (nueve mil ciento treinta y cuatro, 47/100 dólares; más un 5% como precio de afectación.

\_cheques girados a nombre de la ANT con el valor de 2000 dólares de los Estados Unidos cada uno para la inscripción de la importación de llantas.

Cheque Banco Procredit No. Cheque 2794 valor 2000 en el mes de junio.

Cheque Banco Procredit No. Cheque 2801 valor 2000 en el mes de junio.

Total 4000 dólares depositados

#### 4

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por

el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. La aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminaron en esa fecha.

Atentamente

Santos Jimmy Culquicondor Castillo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

 Fecha 2015 - 03 - 28